

San Miguel de Tucumán, 2 de Junio de 2020.-

**RESOLUCIÓN C.O.E. N°34**

VISTAS las resoluciones N° 12, y N° 15 del Comité de Operaciones de Emergencia, y

**CONSIDERANDO**

Que en las citadas resoluciones se aprueban los protocolos destinados a regular, entre otras actividades, la de la Obra Pública, y la de las actividades y servicios vinculados al mantenimiento, remodelaciones y construcciones de obras nuevas, incluidas instalaciones (construcción civil/obra privada).

Que en los referidos instrumentos se estableció, como requisito para el inicio de obras, la presentación ante este Comité de una nota de solicitud de habilitación con el detalle de los datos relativos al cumplimiento de los requisitos previstos en los respectivos protocolos de prevención.

Que, en tal sentido, se confeccionó una nómina de con las obras que, habiendo cumplimentado los requisitos formales, se encuentran en condiciones de ser iniciadas/reanudadas.

Por ello,

EL SECRETARIO DEL  
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR la nómina de obras en condiciones de iniciar/reanudar, que como anexos I y II se adjunta.

ARTÍCULO 2°- -DEJAR ESTABLECIDO que las obras integrantes de la nómina a la que hace referencia el artículo anterior deberán ser ejecutadas en estricto cumplimiento de los protocolos específicos aprobados para cada tipo de actividad, con las modificaciones introducidas por la Resolución COE N° 17 del 14 de mayo de 2020 y las que en el futuro se dicten al respecto.

ARTÍCULO 3°- COMUNICAR.

  
  
CLAUDIO ADOLFO MALEY  
MINISTRO DE SEGURIDAD

Anexo I

OBRA PUBLICA

OBRA A HABILITAR	UBICACIÓN VIVIENDA	CANTIDAD DE PERSONAS
PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE YANIMA – DEPARTAMENTO DE LA COCHA	LOCALIDAD DE YANIMA – LA COCHA	7
READECUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA CUENCA PRODUCTIVA DE BALDERRAMA Y CAMPO DE HERRERA – LOTE 2	BADERRAMA	7
AMPLIACIÓN FEDERAL II	B° EL SALVADOR – V° AMALIA – SAN MIGUEL DE TUCUMAN	6
2500 VIVIENDAS EN MANATIAL SUR – SECTOR D: 106 VIVIENDAS (IPVDU)	AV. ALEM Y AV. WILLIAM BLISS	10
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS	GENERAL PAZ 150	9



*(Handwritten signature)*  
 CLAUDIO ADOLFO MALEY  
 MINISTRO DE SEGURIDAD

## Anexo II

### CONSTRUCCIÓN CIVIL / OBRA PRIVADA

OBRA A HABILITAR	UBICACIÓN VIVIENDA	CANTIDAD DE PERSONAS
BANCO MACRO – SUC. BANDA DEL RIO SALI	AV. SAN MARTIN 161 –BDA DEL RIO SALÍ	4
BANCO MACRO – SUC. JUAN B. JUSTO	JUAN B. JUSTO 1100 - SMT	4
BANCO MACRO – SUC. CRUZ ALTA – BDA DEL RÍO SALÍ	MONSEÑOR JESUS DIAZ 801 - BRS	6
BANCO MACRO – SUC. LAMADRID	LAMADRID 562 - SMT	6
BANCO MACRO – SUC. ANEXO TRIBUNALES	LAMADRID 420 - SMT	6
BANCO MACRO – SUC. ANEXO TRIBUNALES	LAMADRID 420 - SMT	6
BANCO MACRO – SUC. LA RAMADA	LA RAMADA DE ARRIBA	6
BANCO MACRO – CASA CENTRAL	SAN MARTIN 721- SMT	6
BANCO MACRO – SUC. CUP	CRISOSTOMO ALVAREZ 940 - SMT	6
BANCO MACRO – MICRO BELGRANO	AV. BELGRANO 2400 - SMT	6
MAMPOSTERIA Y CUBIERTA EN FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL NORTE SA - FINDESA	AV. LAS INDUSTRIAS, EL CORTE - ALDERETES	4



*[Handwritten Signature]*  
**CLAUDIO ADOLFO MALEY**  
 MINISTRO DE SEGURIDAD